

¿YA CONOCES LOS NUEVOS BENEFICIOS POR PERTENECER A NUESTRO PROGRAMA

ORO

DE COOMEVA MEDICINA PREPAGADA?





Servicio de Atención de Urgencias Odontológicas a Domicilio



Si te encuentras en Cali, Bogotá, Medellín, Cartagena ó Barranquilla, recuerda que tienes a disposición el servicio de Atención de urgencias odontológicas a domicilio.

Beneficios:

- No tiene costo adicional.
- No requiere copagos.
- No tiene límite de uso.
- · Atención de 24 horas, los 365 días del año.
- Equipos odontológicos de última tecnología y materiales odontológicos de alta calidad.

Solicita el servicio comunicándote con las siguientes líneas telefónicas:

Ciudad	Teléfono	Celular	Avantel
Barranquilla	385 1040	315 366 0140	350 412 7136
Bogotá	437 8700	316 478 1180	350 412 7136
Cali	524 5454	315 366 0140	350 412 7136
Cartagena	693 3232	315 366 1040	350 412 7136
Medellín	444 9977	315 589 4581	350 243 3004

Conoce el área de cobertura, condiciones y restricciones de este servicio en nuestra página web **www.medicinaprepagada.coomeva.com.co**



Gana por cuidar tu salud, haciendo parte de Salud +



Si aún no te has inscrito en nuestro Plan de Lealtad Salud +. invitamos a hacerlo en la página web: saludmas.pinoscoomeva.com o comunicándote al 018000 189992 opción 3, registra tus datos e inmediatamente te premiaremos con 1000 pinos.

Además, puedes participar de las campañas de hábitos de vida saludable que tenemos para ti y te premiaremos con más pinos, que podrás redimir por fabulosos premios.



Asistencia médica por convalecencia



En alianza con IKE Asistencia, podrás disfrutar de estos beneficios durante tu período de incapacidad superior a 5 días:









MENSAJERIA POR CONVALENCECIA (4 veces al año)



ACOMPAÑAMIENTO A EXÁMENES CLÍNICOS **EN LABORATORIO** (2 veces al año)



JURÍDICA TELEFÓNICA

¿Cómo programar el servicio?

Debes comunicarte a las líneas telefónicas:

Desde Bogotá: 651 7033

Resto del país (sin costo) 01 8000 112 472.

Estas líneas estarán dispuestas para atenderte de lunes a viernes entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m., sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

Conoce las condiciones del servicio en www.medicinaprepagada.coomeva.com.co



COBERTURAS A TRAVÉS DE LA COMPAÑIA ACE SEGUROS

Cobertura de Medicamentos posthospitalarios hasta \$300.000 (por usuario-año-contrato)

Por reembolso, la hospitalización debe ser consecuencia de una enfermedad o un accidente común y el usuario debe estar hospitalizado por un período superior a 24 horas.

Póliza por muerte accidental de \$5.500.000 para cada usuario.



Seguro de vida por \$1.450.000 para cada usuario.



Línea de atención ACE seguros: 01 8000 526 006

Cobertura de Asistencia médica en el exterior por 35.000 USD

(hasta 60 días a través de Assist Card)



Número gratuito para llamadas locales en Estados Unidos

1-866 313 1531

O solicite la llamada por el sistema "CALL COLLECT" (Cobro revertido) al número

571 218 7755.

Hospitalización Psiquiátrica hasta 60 días





Autorización de ordenes médicas vía correo electrónico.







DIGITALIZAR

Escanea ó toma una foto de la orden médica y la historia clínica que te entregó el médico. Los documentos pueden ser enviados en formato PDF ó JPG.

Nota: En caso de ayudas diagnósticas que vengan acompañadas de una placa (rayos X, TAC ó RMN), deberán ser entregadas en físico en uno de nuestros puntos de autorizaciones.



ENVIAR

Envía los documentos al correo electrónico de la ciudad donde te encuentres junto con los siguientes datos: Nombres, apellidos, tipo y número de documento de identidad, teléfonos de contacto (fijo y celular), nombre de la institución ó profesional que prestará el servicio.

Nota: Recibirás un correo electrónico confirmando que tu solicitud está en trámite.



RECIBIR

Recibirás uno ó varios correos electrónico de Coomeva Medicina Prepagada con la autorización. Nota: Cada orden autorizada deberá ser impresa y presentada con los originales de la orden del médico y la historia clínica. Este servicio sólo está disponible para autorizaciones de órdenes médicas de coberturas de los programas de Coomeva Medicina Prepagada.







Líneas de Atención al Cliente:

Cali: (2) 524 2442 | Bogotá: (1) 593 4270 | Medellín: (4) 514 9180

Barranquilla: (5) 368 3434 | Resto del País: 01 8000 931 666

www.medicinaprepagada.coomeva.com.co